



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Deportes,  
Urbanismo y Transporte

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 53 DEL POLÍGONO 15 DEL CATASTRO DE RUSTICA DE VALDEMORO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

**PROPIEDAD:** AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

---

#### 1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego se refiere a las Prescripciones Técnicas que deben regir para la enajenación de la parcela 53 DEL POLIGONO 15 DEL CATASTRO DE RUSTICA DE VALDEMORO.

La parcela se sitúa al este del término municipal de Valdemoro con acceso por el camino de los Carros y colindante con las instalaciones del Polígono Industrial Valmor. Los datos registrales y catastrales de la finca son los siguientes:

REFERENCIA CATASTRAL: 28161A015000530000WH (Parcela 53 del polígono 15)

LINDEROS:

NORTE: con resto de finca matriz y parcelas 50 y 52 del polígono 15

SUR: con camino de los Carros y parcelas 54, 55 del polígono 15

ESTE: con parcela 56 del polígono 15

OESTE: con parcela 52 del polígono 15 y camino de los Carros

SUPERFICIE: 53.375 m<sup>2</sup>

#### 2. PRECIO

Asciende la valoración de la enajenación de la parcela 53 del polígono 15, a la cantidad de **CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL, TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS más IVA (416.325,00 € más IVA)**.

#### 3. PLAZOS

Se deberá producir la formalización del contrato en escritura pública en el plazo máximo de un mes a contar a partir de la notificación de la adjudicación.

#### 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo de presentación de ofertas será de QUINCE (15) días.



## Ayuntamiento de Valdemoro

Concejalía de Deportes,  
Urbanismo y Transporte

### **5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONCURSO**

Los criterios de adjudicación, criterios objetivos (cuantificables automáticamente) a incluir en el sobre "B", se establecen en:

1.- Precio: Hasta 100 puntos.

Incremento del importe establecido como tipo de licitación, hasta 100 puntos. La puntuación se asignará proporcionalmente a cada licitador. Se puntuarán las ofertas proporcionalmente desde 0 hasta 100 puntos otorgando 100 puntos a la oferta que presente el precio más alto y 0 a la oferta que presente el precio ajustado al tipo.

Valdemoro, 21 de agosto de 2013

Fdo: Ana Gamo Beades  
Ingeniero Municipal